

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA 2019 ACTA 003/CEACO/2019

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 10:00 horas del día 13 de Diciembre de 2019, se reunieron en el Salón Shedrón del Hotel Fortín Plaza sita en Av. Venus número 118 colonia Estrella; el Mtro. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca: los consejeros C.P. Guillermo Megchún Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, en representación del Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Yadira Damián Solís, en representación de la Lic. María Eugenia Villanueva Abraján, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; Diputada María Lilia Eugenia Mendoza, Presidenta, de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Congreso del Estado de Oaxaca V Consejera; Lic. Verónica Esther Jiménez Ochoa, en representación del Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; C.P. Juan Gilberto Martínez Rueda, en representación del Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca; C.P. Arturo García Cano Gamboa. representante de Dr. José Manuel Ugalde Iglesias, Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca; L.C.P. Lauro Alonzo Martínez Robles, en representación del Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Ing. Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez, en representación del Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; C. Félix Miguel Vásquez Santiago, en representación de Lic. Christian Holm Rodríguez, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia: C. Javier César Barroso Sánchez Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez; L.C. Jesús Roberto Vargas Felidor, en representación del C. Fernando Bautista Dávila. Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec; C. Rosa América Crispín Marcial, en representación de la C. Vilma Martínez Cortes Presidenta de Santo Domingo Tehuantepec: C. Joshua Woolrich Fernández, en representación de la C. Lizbeth Victoria Huerta, Presidenta Municipal de Asunción Nochixtlán; Lic. Edith Guadalupe Ríos Hernández, en representación del C. José Alberto Fenochio Vigil. Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional; C. Graciela Velasco Pacheco, en representación de la C. Maricel Mariscal Gaytán Presidenta Municipal de San Juan Bautista Cuicatlán; C. Mauro Hernández Aguino, en representación del M.V.Z. Alberto Jesús Belmonte, Presidente Municipal de Ixtlan de Juárez, C.P. José Alfredo Constantino Soriano Diaz, representante del C.P.C. Carlos Sánchez Pineda, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca; C.P.C. Gualberto Rodríguez Hernández, Presidente del Consejo Directivo del

A

K



Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca; todos con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca 2019 (en adelante CEACO), de conformidad con lo establecido en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las reglas 1, 4



de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

- III. El Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, en uso de la facultad prevista en la regla 11 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el artículo 12 Fracción VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; da lectura al orden del día, notificado previamente a través de la convocatoria para esta Sesión, conformado por los siguientes puntos:
 - I. Bienvenida a cargo del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.
 - II. Pase de lista y verificación del quórum.
 - III. Lectura y aprobación del orden del día.
 - IV. Proceso de cumplimiento en la entrega de la Información Trimestral y Anual del Gobierno del Estado de Oaxaca.
 - Importancia de la Revalorización del Patrimonio del Gobierno del Estado.
 - VI. Estatus y análisis de las Obras en Proceso del Gobierno del Estado.
 - VII. Asuntos Generales.
 - VIII. Clausura de la Sesión.

A

1

4

0

X

2



Habiendo leído los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CEACO pide al Consejo su aprobación; siendo aprobados procedió para

Posteriormente, el C.P.C. Guillermo Megchún Velázquez Titular del Órgano IV. Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y Consejero toma la palabra para informar al Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca lo siguiente:

El Proceso de cumplimiento en la entrega de la Información Trimestral y Anual del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en el artículo 52 la Ley General de Contabilidad Gubernamental: los estados financieros V demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado implementará el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada Ultra (SIMCA Ultra) que estará en funcionamiento a partir del año 2020, será utilizado para recibir los avances trimestrales y las Cuentas Publicas de los Municipios del Estado de Oaxaca

- Recibe, analiza y consolida la información para la integración de la Información Trimestral y Cuenta Pública del ejercicio fiscal anterior.
- Presenta al H. Congreso del Estado la Información Trimestral y Cuenta Pública a más tardar el 30 de abril de cada año para su validación y aprobación.
- Dictaminar anualmente la Información Trimestral yCuenta Pública del Estado y comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por los presupuestos.



- Las Cuentas Públicas serán turnadas, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para su revisión v fiscalización.
- Rinde ante el H. Congreso del Estado la Información Trimestral y Cuenta Pública a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año de la presentación de la Cuenta Pública. - - - - -
- Continuando con el orden del día la, C.P. Evangelina Alcázar Hernández Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Finanzas, les explico a los integrantes del Consejo la Importancia de la Revalorización del Patrimonio del Gobierno del Estado:

Inventario físico de bienes muebles e inmuebles.

Obligación de integrarlo por Entidades Federativas y Municipios a más tardar el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, obligación de efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación:

- ✓ Entidades Federativas: a más tardar el 31 de diciembre de 2012 de conformidad con el artículo cuarto-III Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Municipios: a más tardar el 31 de diciembre de 2012 de conformidad. con el artículo quinto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Entidades federativas y municipios: a partir del 01 de enero de 2013 integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la Ley y efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio (Acuerdo de interpretación del CONAC A.5)

VI. Siguiendo el orden del día, la C. P. Evangelina Alcázar Hernández Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Finanzas, les informo a los integrantes del Consejo el estatus y análisis de las Obras en Proceso del Gobierno del Estado:

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Unidades Responsables. coordinadas por la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización de Estado de Oaxaca, y la Secretaria de la Contraloría y



Transparencia Gubernamental, el día 10 de Diciembre en los horarios de 10 a 12 horas y de 12 a 14 horas, con la finalidad de entregar lo siguiente:

- Saldos al 31 de diciembre de 2016 correspondiente a la administración anterior.
- Evolución de saldos correspondientes al 31 de diciembre 2017 y 2018.
- Saldo con corte oficial al tercer avance de gestión 2019 (30 de septiembre de 2019).

Con el Objeto de asumir compromisos el Mtro. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaria de Finanzas; C.P.C. Guillermo Megchún Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; C.P. Evangelina Alcázar Hernández, Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Finanzas firmarán acta de acuerdos con cada una de las Unidades Responsables la finalidad de que se comprometan a tener el análisis y la depuración de los Saldos Contables a más tardar el día 21 de

VII. El Secretario Técnico del CEACO continua con el punto de Asuntos Generales, en uso de la facultad prevista en el artículo 12 fracción VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; expone a los integrantes del Consejo, lo siguiente:

El Comité Consultivo sometió a análisis y discusión los siguientes estados contables del Instructivo de llenado, para su aprobación:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Las modificaciones aprobadas serán enviadas al CONAC para su publicación y está pendiente la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Secretario Técnico del CEACO también informo, que con fundamento en la regla numero 12 fracción X de las Reglas de Operación de los Consejos



de Armonización Contable de las Entidades Federativas; en colaboración con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se impartieron los procesos de capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas del Estado de Oaxaca, de sus municipios y de sus respectivos entes públicos en materia de armonización contable; al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Municipios, capacitando un total de 1026 empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca y de sus Municipios.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración Institucional, que suscribieron el Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Lic. Carlos García Lepe Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, con fecha 05 de Septiembre del 2019.

El C.P. José Alfredo Constantino Soriano Díaz representante del Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca pide la palabra y opina estar a favor del SIMCA Ultra, por ser útil y cumplir en materia de transparencia y de la firma electrónica por ser un mecanismo de candado de seguridad también reitero la importancia de la revalorización del Patrimonio del Gobierno del Estado como reflejo del valor real de los activos.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CEACO agradece la presencia de los integrantes y con fundamento en la regla 11 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el artículo 12 Fracción VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca 2019, siendo las 11:30 horas del día 13 de Diciembre de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Técnico del CEACO levanta la presente acta, firmando cada uno de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, al margen y calce previa lectura, para su constancia en todas sus fojas. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las reglas 12 fracción IV, 13, 14 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización contable de las Entidades Federativas y el artículo 12

4

1

B

X

6

R



fracción IV del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca. - - - - - - - - -



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA

Antonio Hidalgo Tirado Lic. Jorge Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo y/ Secretario Técnico del CEACO.

Mtro. Gustavø Marchelo Benecchi Loyola Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Consejero

n Solis Representante de la Magistrada Presidenta del H. Tribunat Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y Consejera.

C.P.C Guillermo Megchún Velázquez

del Estado de Oaxaca y consejero.

Titular del Organo Superior de Fiscalización

Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Congreso del Estado de

Oaxaca y Consejero.

Lic. Verónica Esther Jiménez Ochoa Representante del Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y Consejero.

Artuno Garcia Cano Gamboa Représentante del Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y Consejero.

C.P. Juan Gilberto Martínez Rueda

Representante del Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y Consejero.

L.C.P. Lauro Martínez Robles

Representante del Comisionado Presidente del Instituto del Ceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y Cansejaro.

C. Félix Miguel Vásquez Santiago

Representante del Director para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Consejero.



Ing. Moisés Juan de Dos Manzo Vásquez
Representante del Presidente del Consejo
General del Instituto Estatal Electoral y de dudadana de Oaxaca y Participación Conseiera

C. Javier Cesar Barroso Sánchez

Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez, Representante de la Región Valles Centrales y Consejero.

C. Rosa América Crispin Marcial
Representante de la Présidenta Municipal de Santo Domingo Fernuantepec, Representante de la Región de la Cuenca del Papaloapan y Consejero.

Lic. Edith Guadalupe Díaz Hernández

Representante del Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Representante de la Región de la Costa y Consejero.

C.P. José Alfredo Constantino Soriano Díaz Representante del Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca e Invitado.



L.C. Jesús Roberto Vargas Felidor

Representante del Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Representante de la Región de la Cuenca del Papaloapan y Consejero.

C. Joshua Woolrich Fernández

Representante de la Presidenta Municipal de Asunción Nochixtlán, Representante de la Región de la Mixteca y Consejera.

C. Graciela Velasco Pacheco

Representante de la Presidenta Municipal de San Juan Bautista Cuicatlán, Representante de la Región Cañada y Consejero.

C.P.C. Gualberto Rodríguez Hernández

Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca e Invitado.

Lic. Mauro Hernández Aquino

Representante del Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, Representante de la Región de la Sierra Norte y Consejero.